



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 04 00007 E

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO DE ALHAURIN DE LA TORRE (MÁLAGA) EL
DÍA 11 DE MAYO DE 2.009**

En Alhaurín de la Torre, siendo las ocho horas y cinco minutos del día once de mayo de dos mil nueve, previa convocatoria, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Señores que a continuación se indican, en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Pleno.

Alcalde - Presidente:

D. Joaquín Villanova Rueda (PP)

Concejales:

D. Rafael Gómez Chamizo (P.P.)
D. Salvador Herrera Donaire (P.P.)
Dña. María Isabel Fraile Herrera (P.P.)
Dña. María Remedios Carrillo Peña (P.P.)
D. Gerardo Velasco Rodríguez (P.P.)
Dña. María José Sánchez Garrido (P.P.)
Dña. María José Álvarez Muñoz (P.P.)
Dña. Marina Bravo Casero (P.P.)
D. Juan José González Díaz (P.P.)
D. Pablo Francisco Montesinos Cabello (P.P.)
Dña. Carmen Doblás Torralvo (P.P.)
Dña. Remedios Inmaculada Cueto Millán (P.P.)
Dña. Patricia Alba Luque (P.S.O.E.)
D. Enrique Rodríguez Castellón (P.S.O.E.)
D. Antonio Sánchez Becerra (P.S.O.E.)
Dña. María del Mar Jiménez García (P.S.O.E.)
D. Rafael Sánchez García (P.S.O.E.)
Dña. María Mercedes Ávila González (I.U.L.V.-C.A.)
Dña. Brénea Chaves Cuevas (I.U.L.V.-C.A.)
D. José Antonio Gavilán Rodríguez (I.U.L.V.-C.A.)

Secretario-Accidental:

D. Carlos Alberto Díaz Soler

Abierta la Sesión por el Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, se pasó a debatir el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.- Sorteo de miembros de las Mesas Electorales para las Elecciones al Parlamento Europeo 2009: Por el Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, manifestó que se iba a proceder a realizar el sorteo para elegir los miembros de las mesas electorales utilizándose el CONOCE suministrado por la Junta Electoral de Zona, que aleatoriamente y mediante una fórmula matemática elige a los componentes de las mesas de entre el listado del censo electoral.

El Sr. Alcalde manifestó que en estas elecciones se ha aumentado el número de colegios, habiendo un total de 17 colegios electorales. También ha aumentado el número de mesas electorales, habiendo un total de 41 mesas, de forma que hay que elegir a 369 personas (41 mesas por 9 miembros cada una entre titulares y suplentes).

Además de la lista oficial de miembros de las mesas electorales, se procedió a la realización de dos listas más que se utilizarán en los casos en los que se produzcan renunciaciones de los miembros de la lista oficial.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la Sesión a las ocho horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual doy fe.

Vº.Bº.
El Alcalde

Fdo.: Joaquín Villanova Rueda